



Certificación de Gestión Integral de RAEE No. LI-BOG-2018-CP00021

La empresa **LITO S.A.S** identificada con el NIT **811.024.067-9**, prestadora del servicio de gestión ambiental de residuos eléctricos y electrónicos.

### CERTIFICA

Que la Corporación para el manejo Posconsumo de Electrodomésticos **RED VERDE**, con Nit 900.753.868-1, sin ánimo de lucro y encargada de la administración y operación del sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de los electrodomésticos como neveras, lavadoras, aires acondicionados, hornos microondas, y enfriadores, ha dispuesto en forma segura a través de empresa gestora **LITO S.A.S**. el siguiente material relacionado y especificado a continuación para su posterior tratamiento, aprovechamiento y disposición final de dichos equipos en desuso:

<b>Razón Social</b>	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA FONPRECON	
<b>Nit</b>	899999734-7	
<b>Departamento - Ciudad</b>	CUNDINAMARCA - BOGOTA	
<b>No. De Solicitud</b>	20194338	
<b>Fecha reportada y #Remisión</b>	13-11-18	--
<b>Campaña</b>	ECORECICLATON BOGOTA (II)	
<b>Tipo de residuo</b>	<b>Unidades</b>	<b>Peso en Kg</b>
NEVERAS	3	111
<b>TOTAL</b>	3	111

Que el material fue recibido por la empresa gestora LITO S.A.S, sin costo para el usuario del sistema, de acuerdo con las siguientes especificaciones de la anterior tabla.

Que el material que se certifica, se destinó para las actividades de:

1. Destrucción y limpieza de datos de los RAEE.
2. Despiece y segregación para el tratamiento y aprovechamiento.
3. Recuperación de materiales ferrosos, no ferrosos, plásticos, entre otros, que se incorporan como materia prima para elaboración de nuevos productos.
4. Gestión ambientalmente segura de los excedentes, generados en todas las operaciones, de componentes de manejo especial y peligroso.
5. Tratamiento y disposición final segura de los residuos peligrosos y gases refrigerantes de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Que el manejo del material fue realizado por LITO S.A.S como prestador del servicio de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, autorizado por la DAMA - Departamento Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaría Distrital de Ambiente, según Resolución de otorgamiento de Licencia Ambiental N° 056-7 expedida el 29 de enero de 2004, modificada por la Resolución No. 4179 expedida el 27 de diciembre de 2007 autorizado por SDA -Secretaría Distrital de Ambiente , y con el debido cumplimiento de las normas en salud, seguridad y ambiente exigidas por la normatividad colombiana actual y vigente.

Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de LITO S.A.S.



**LITO SAS**  
**Centro de almacenamiento**  
**811.024.067-9**